

FUNDAMENTOS

La Escuela Agrotécnica “Las Delicias” fue fundada el 3 de mayo del año 1900 bajo el nombre de Escuela Elemental de Agricultura y Ganadería, procurando formar capataces e idóneos.

Dirigida en sus inicios por el ingeniero agrónomo Adolfo C. Tonnelier y el secretario Hugo Ferrando, comenzó su camino en la antigua Estancia “Las Delicias”, perteneciente al exgobernador entrerriano Sabá Hernández.

En 1907, fue convertida en Chacra Experimental, enfocándose en el estudio y desarrollo de cultivos adaptados a la región, bajo la jurisdicción del Ministerio de Agricultura de La Nación. Posteriormente, en 1908, pasó a funcionar como Vivero Regional, con el propósito de impulsar la producción forestal y frutícola. En 1911, retomó su función educativa bajo el nombre de Escuela Práctica Nacional de Agricultura, convirtiéndose en un aula viva, donde cada surco en la tierra era una lección y cada semilla plantada, una promesa de futuro.

Aquí se hicieron los primeros ensayos con variedades de trigo adaptadas a la región, se cultivaron oleaginosas y frutales; además se introdujo la raza Holando Argentino. Para la década de 1920, se alcanzó un significativo desarrollo productivo de proyección local.

Durante la década del 60, la Institución pasó a integrarse a la jurisdicción educativa nacional, y en 1988 se comenzó a otorgar el título de Técnico Especializado en Lechería y Granja. Finalmente, con la Ley de transferencia en el año 1991, pasó a la órbita provincial.

En 2010, con más de un siglo de historia, y luego de reformular varias veces su plan de estudios para adaptarse a las diferentes leyes de educación, otorgó el título de Técnico en Producción Agropecuaria.

Hoy, la Escuela Agrotécnica "Las Delicias" es un puente entre el pasado y el futuro, entre la tradición y la innovación. Es un espacio donde cada estudiante aprende que el trabajo en la tierra no es solo un oficio: es un arte, una ciencia y una vocación.

Por lo expresado solicito se declare de interés legislativo los 125° años de creación de la Escuela Agrotécnica Las Delicias, de Gobernador Etchevehere.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: Declárese de Interés Legislativo los 125 años de la Escuela Agrotécnica Las Delicias, de Gobernador Etchevehere.

SEGUNDO: Comuníquese.